

MATRIZ DE ARTICULACION PLAN PRESUPUESTO 2023

Nombre de la Institución: MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
Nombre del Jefe de la Institución: Jorge Torres Carrillo
Sector: SEGURIDAD CIUDADANA Y JUSTICIA
Ministro(a) Rector(a): Jorge Torres Carrillo
Objetivo Nacional:

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO E INVERSION PUBLICA (PNPIP) / PLAN ESTRATEGICO NACIONAL (PEN)										PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA														
CÓDIGO VINCULADO	INTERVENCIÓN ESTRATÉGICA	OBJETIVO INTERVENCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR DE LA INTERVENCIÓN ESTRATÉGICA	LINEA BASE DEL INDICADOR (regional cuando proceda)	META DEL PERIODO (regional cuando proceda)	PROGRAMA GOBIERNO 2022-2026	OBJETIVO DEL PLAN REGIONAL GOBERNATURA COBERTURA POR REGION	OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI)	CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	CÓDIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL VIO INTERMEDIO (BIENES/ SERVICIOS)	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	POBLACION META			METAS DEL INDICADOR				RECURSOS PRESUPUESTARIOS		SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES		
													USUARIO (A)	CANTIDAD		LÍNEA BASE	DESEMPEÑO PROYECTADO				MONTO		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
														HOMBRES	MUJERES		2023	2024	2025	2026				
								Reprimir las actividades relacionadas con el narcotráfico, crimen organizado, crimen transfronterizo y actividades conexas, para mejorar la seguridad y convivencia ciudadana en el territorio nacional.	34 Servicio de Seguridad Fronteriza	PF 01. Servicios de vigilancia y seguridad fronteriza	Acción operativa		Población nacional	2.106.063	2.195.649	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	5267,30	001 €518.280 €149,3	Supuestos: - Que el recurso humano policial no aumente. Limitación presupuestaria para la compra insumos necesarios para la operatividad. El incremento de actividades de emergencia nacional. Nota Técnica: Compuesto por acciones policíacas enfocadas en la revisión y conservación, de mójones; límites fronterizos y medio ambiente.	
								Reprimir las actividades relacionadas con el narcotráfico, crimen organizado, crimen transfronterizo y actividades conexas, para mejorar la seguridad y convivencia ciudadana en el territorio nacional.	34 Servicio de Seguridad Fronteriza	PF 01. Servicios de vigilancia y seguridad fronteriza	Acción operativa	2023: 24577 2024: 25000 2025: 25000 2026: 25000	Población nacional	2.106.063	2.195.649	ND	1,00%	1,00%	1,00%	1,00%	50,00	001 €49.0 Y € 261 €4,0	Supuestos: -Limitación presupuestaria para reponer el bien una vez cumplido la vida útil -Limitaciones presupuestarias en mantenimiento general.	
								Reprimir las actividades relacionadas con el narcotráfico, crimen organizado, crimen transfronterizo y actividades conexas, para mejorar la seguridad y convivencia ciudadana en el territorio nacional.	34 Servicio de Seguridad Fronteriza	PF 01. Servicios de vigilancia y seguridad fronteriza	Acción operativa		Población nacional	2.106.063	2.195.649	ND	7,49%	7,49%	7,49%	7,49%	32,00	001 €27.0 280€ 5,0	Supuesto: - Limitación presupuestaria para renovar el activo cuando una vez cumplido el tiempo operativo; Limitaciones presupuestarias en mantenimiento general de los canes. Nota Técnica: Mantener el bono en camino en constante capacitación se refiere a contar con el Agente a tiempo completo y al cam a disposición.	
								Reprimir las actividades relacionadas con el narcotráfico, crimen organizado, crimen transfronterizo y actividades conexas, para mejorar la seguridad y convivencia ciudadana en el territorio nacional.	34 Servicio de Seguridad Fronteriza	PI.01.01. Patrullaje Acuático	Hora navegada	2023: 1600 2024: 1600 2025: 1600 2026: 1600	Población nacional	2.106.063	2.195.649	€36.217,60 / hora	€39.839,36 / hora	€39.839,36 / hora	€39.839,36 / hora	€39.839,36 / hora	€39.839,36 / hora	65,00	001 €60,0 280€ 5,0	Nota Técnica: La línea base de €36.217,60 por hora navegada corresponde al consumo del año 2020. Para el periodo 2023 se debe interpretar que es la suma de los componentes de mantenimiento y combustible afectando las sub partidas presupuestarias 2.04.02 (repuestos), 2.01.01 (combustibles) y 1.08.05 (servicio de reparación), dividiendo por las horas motor dando como resultado el costo de la hora navegada. Esto se debe interpretar como el gasto por hora de un patrullaje fluvial.
								Reprimir las actividades relacionadas con el narcotráfico, crimen organizado, crimen transfronterizo y actividades conexas, para mejorar la seguridad y convivencia ciudadana en el territorio nacional.	34 Servicio de Seguridad Fronteriza	PI.01.02. Asistencia a comunidades fronterizas	Comunidad abordada	2023: 20 2024: 20 2025: 20 2026: 20	Población nacional	2.106.063	2.195.649	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	174,62	001 €170,2 280 € 4,4	Supuesto: -A razón de la dinámica social y ambiental que presenta las fronteras podría influir en el incumplimiento de las metas propuestas. - Exigencia de personal en atención a emergencias nacional. - La Dirección de la Policía de Fronteras está desarrollando un plan para sectorial las zonas de operatividad fronteriza entre todas las comunidades que le conforma, por lo que el indicador puede tener un cambio en las metas.	

4 997 466 208,00 132 651 249,00 1 000 000,00 - 4 997,47 132,65 5 130 117 457,00

276 980 084,00 7 238 941,00 1 000 000,00 - 276,98 7,24 284 219 025,00

170 143 429,00 4 512 587,00 1 000 000,00 0 170,143429 4,512587 174 656 016,00